

2024-09-24

Brugada iniciará su mandato autorizando un ilegal Mega proyecto inmobiliario.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.agendadeinversiones.com.mx/ultimas-noticias/brugada-iniciara-su-mandato-autorizando-un-ilegal-mega-proyecto-inmobiliario/>

La constructora GICSA logró, después de 9 años de mantener suspendida una obra por negativas para su autorización, que el próximo gobierno de la ciudad, que encabezará Clara Brugada, autorice la construcción de un megaproyecto en la Avenida Palmas 915, en donde se unificaron 3 predios, con una superficie de 8,649 metros cuadrados. El mega proyecto consiste en una torre de 17 pisos para oficinas y vivienda, 11 pisos para estacionamientos y un centro comercial, que no cuentan con las autorizaciones debidas, de acuerdo con la normatividad de diversas dependencias del gobierno capitalino, como son las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la de Medio Ambiente, ya que en la zona sólo se permiten edificaciones de tres niveles.

Por supuesto, los residentes de Lomas de Chapultepec y zonas aledañas, preparan una lluvia de amparos que obscurecerán los que no hace mucho hacía el llamado cártel inmobiliario, que tanto fue criticado por el partido Morena y sus funcionarios. No son pocos los residentes afectados que se preguntan cómo se logró desactivar las prohibiciones que durante 9 años eran tema prohibido, y, ahora, en unos cuantos días después de las elecciones, se podrá continuar con la construcción que colapsará la zona, por el tráfico, y que reducirá el agua potable a la zona.

La constructora GICSA, de la dinastía encabezada por Abraham y Elías Cababie Daniel, está al frente de esta magaconstrucción. Muchos de los requisitos para construir son fijados por el Gobierno de la Ciudad de México, y por ello es que de manera sospechosa, el proyecto se reanudará una vez que inicie el mandato de Brugada, a pesar de que Mauricio Tabe, alcalde reelecto en Miguel Hidalgo, considera que ese tipo de construcciones deben cumplir con la legislación y la aprobación de los vecinos.

Los diputados locales de Morena-Verde, Guadalupe Chávez, María Guadalupe Morales, Norberto Sánchez, Carlos Mirón, Javier Ramos, y Victor Hugo Lobo, modificaron el uso de suelo para construir grandes obras, sin que fuera necesaria una consulta con los vecinos, lo cual es inaceptable y desatará una lluvia de amparos. Lo anterior, no obstante que Mauricio Tabe, alcalde reelecto en Miguel Hidalgo, está a favor de que este tipo de obras deben cumplir con la ley y la aprobación de los vecinos, por un lado, y el gobierno de la CDMX, encabezado temporalmente por Martí Batres, quien no decide nada. Esta mega construcción, desatará el interés de otras constructoras que han realizado grandes obras, como los realizados en la delegación Miguel Hidalgo, en avenidas como Miguel de Cervantes Saavedra, Schiller y Tres Picos, identificadas por los vecinos como obras del llamado cartel inmobiliario.